



## INFORME DEFINITIVO

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

#### PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-019-2026

El presente informe se elabora por el componente jurídico de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Soacha, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las reglas establecidas en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-019-2026, con el fin de efectuar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes de carácter jurídico de la oferta ubicada en el primer orden de verificación por menor precio, de conformidad con el procedimiento previsto para esta modalidad de selección.

#### 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

*“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA MEDIANTE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DEL CONVENIO RMBC-CD-180-2025 - BMP2024257540014”*

#### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende hasta la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$104.905.558,00)** incluido IVA y demás Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones municipales, departamentales y nacionales que por ley apliquen, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba, se precisa que la cuantificación del presente presupuesto obedece al 7% del valor del proyecto, el cual se justifica en el documento de análisis sector.

Los recursos son de presupuesto del año 2026 con cargo de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2188 del 09 de febrero de 2026 expedido por la Dirección de Presupuesto.

#### 3. APERTURA DE SOBRES

Una vez publicada la Invitación Pública junto con la Adenda No. 1, garantizando con ello el cumplimiento de las condiciones y términos previstos en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el cronograma establecido para el proceso de selección de la referencia, el cierre del plazo para la presentación de ofertas se llevó a cabo el día 19 de junio de 2026 a las 6:00 p. m. En dicha oportunidad, se efectuó el registro de cierre y la apertura de las propuestas a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Posteriormente, una vez surtida la verificación preliminar de los requisitos habilitantes y la evaluación de las ofertas presentadas, la Entidad publicó el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación el día 23 de junio de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso.

En cumplimiento de dicho cronograma, se otorgó a los proponentes y demás interesados el término previsto para presentar observaciones al informe preliminar, fijándose como fecha límite el día 24 de junio de 2026 a las 5:00 p.m., garantizando con ello los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso que rigen la contratación estatal.





Vencido el término establecido para la recepción de observaciones y una vez analizadas las mismas, así como las subsanaciones allegadas por los proponentes dentro de la oportunidad prevista para ello, el Comité Evaluador procede a emitir el presente Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación, el cual contiene el resultado final de la revisión efectuada conforme a las reglas previstas en la Invitación Pública y demás documentos del proceso

#### 4. PROPUESTAS RECIBIDAS:

En cumplimiento del cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-019-2026, y una vez surtido el cierre del plazo para la presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II, el Comité Evaluador procedió a verificar las propuestas recibidas, conforme a la información registrada por el Sistema Electrónico para la Contratación Pública. En consecuencia, se deja constancia de que fueron presentadas las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-019-2026 Soacha	CONSULTORIA Y OBRAS CIVILES JS SAS	Oferta en evaluación	19/06/2026 5:58 PM	84.810.110 COP
INTERV SOACHA	C & C JC. Y TS. S.A.S	Oferta en evaluación	19/06/2026 5:57 PM	98.353.500 COP
CCA SAS - SOACHA BOGOTA DC - 2026	CCA SAS	Oferta en evaluación	19/06/2026 5:27 PM	85.013.600 COP
OT SOACHA	ALISANDRO TARAPUES	Oferta en evaluación	19/06/2026 5:27 PM	70.656.250 COP
INTERVENTORIA PLACAS HUELLAS SOACHA	BOTERO INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	19/06/2026 3:31 PM	94.057.600 COP
CONSORCIO CVT VIAL	CONSORCIO CVT VIAL	Oferta en evaluación	19/06/2026 3:04 PM	78.841.070 COP
MC-019-2026 - AB 2026	AB 2026	Oferta en evaluación	19/06/2026 3:00 PM	53.153.962,05 COP
SOACHA MC-019-2026	INGARQ	Oferta en evaluación	18/06/2026 12:49 PM	76.783.560 COP
PROCOING SAS - SOACHA 019	PROCOING SAS	Oferta en evaluación	16/06/2026 2:15 PM	79.254.000 COP
INTERVENTORIA SOACHA ANDRES	ANDRES CASANOVA	Oferta en evaluación	15/06/2026 8:10 PM	83.657.000 COP

Posteriormente, la Entidad publicó el Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación el día 23 de junio de 2026 de las tres propuestas con las ofertas de menor precio, otorgando a los proponentes el término previsto en el cronograma del proceso para presentar observaciones y allegar las subsanaciones a que hubiere lugar, plazo que vencía el 24 de junio de 2026 a las 5:00 p.m.

Dentro del término establecido, se recibieron a través de la plataforma SECOP II los documentos de subsanación presentados por los proponentes **INGARQ J&J CORP S.A.S, ALISANDRO TARAPUES y CONSORCIO AB 2026**, los cuales fueron objeto de revisión por parte del Comité Evaluador para efectos de verificar el cumplimiento definitivo de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública.

Con fundamento en la revisión integral de la documentación inicialmente presentada, así como de las subsanaciones allegadas por los proponentes, el Comité Evaluador procede a emitir el presente Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación, dejando constancia del resultado final del proceso de verificación y evaluación de las ofertas.

#### 5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

**5.1 REQUISITOS JURÍDICOS:** Los requisitos jurídicos se encuentran establecidos en el capítulo IV de la invitación pública.

##### 6.1.1. PROPONENTE PRIMER MENOR PRECIO:

- CONSORCIO AB 2026:





Integrado por:

BALANCE & INGENIERÍA S.A.S., identificado con NIT 901.859.231-0, con un porcentaje de compromiso de los integrantes del 50%

INTEROBRAS A&R S.A.S., identificado con NIT 901.994.952-1 con un porcentaje de compromiso de los integrantes del 50%

REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY JOHANNA SOLER ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.668.040

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2.0	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"
2.1	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		DOCUMENTO DENOMINADO "EXISTENCIA BALANCE 19-06-2026" Y "EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL 11-06-26"
2.3	CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL"
2.5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	X		DOCUMENTO DENOMINADO "PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES"
2.9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		DOCUMENTO DENOMINADO "RUT A&R 19-06-26" Y "RUT B&L 19-06-2026"
2.10	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES	X		DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO No. 4 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES"
2.11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"
2.12	LIBRETA MILITAR.	N/A	N/A	N/A
2.13	CÉDULA DE CIUDADANIA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CEDULAS DE CIUDADANIA "
19	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "101065583_1"
16.1.	Verificación de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República.	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

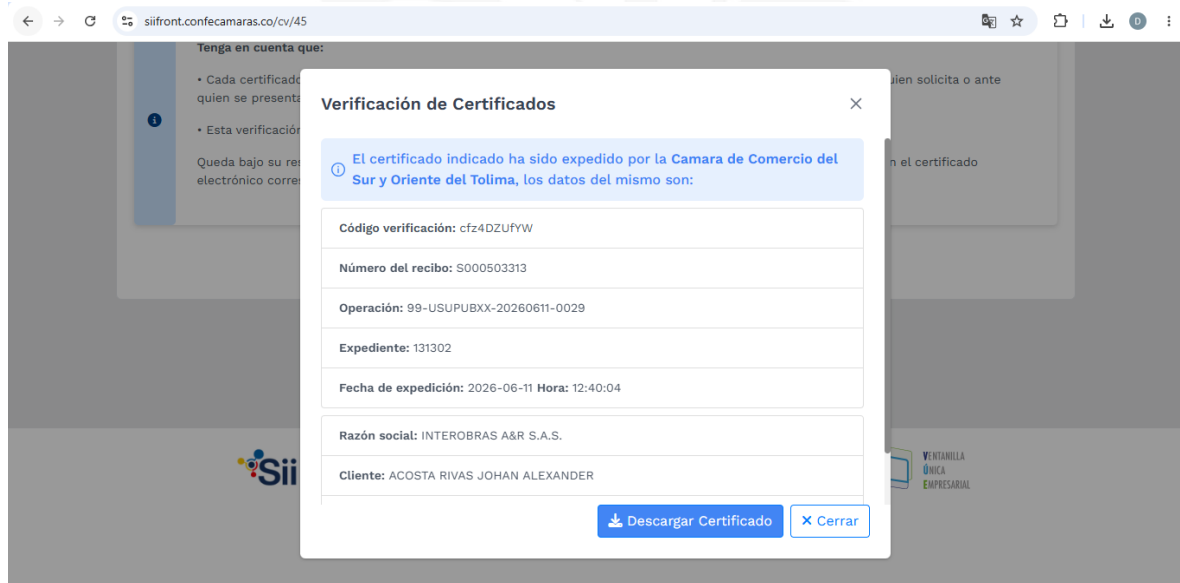




16.1.	Verificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

**VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES:** Con el fin de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos aportados por el proponente, el Comité Evaluador consultó las siguientes bases de datos oficiales:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:**





siifront.confecamaras.co/cv/38

### Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**, los datos del mismo son:

<b>Código verificación:</b> XKe3Mme5uU
<b>Número del recibo:</b> S001154186
<b>Operación:</b> 99-USUPUBXX-20260619-0038
<b>Expediente:</b> 224547
<b>Fecha de expedición:</b> 2026-06-19 Hora: 10:38:23
<b>Razón social:</b> BALANCE & INGENIERIA S.A.S
<b>Cliente:</b> ACOSTA RIVAS JOHAN ALEXANDER

[Descargar Certificado](#)   [Cerrar](#)

## REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:

rues.org.co/proponente

[Volver al detalle](#)

### Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general	Clasificación UNSPSC	Información Reportada por Entidades Estatales	Noticias
<b>Numero de inscripción RUP</b> 00000005354 <b>Numero de identificación</b> 901859231 - 0 <b>Camara de Comercio</b> TUNJA <b>Fecha de inscripción</b> 2025/04/07		<b>Estado de Proponente</b> NORMAL <b>Fecha de renovacion</b> 2026/03/30 <b>Fecha de actualización</b> 2026/03/30	

**Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio**

[Comprar Certificado](#)

**Tenga en cuenta:**

*Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.*

*Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.*

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control   Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional   Representación Legal





← → ↻ [rues.org.co/proponente](https://rues.org.co/proponente) ☆ 🗄️ ⬇️ ⓘ

**Registro Único de Proponentes - RUP**

\*La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.\*

Información general | Clasificación UNSPSC | **Información Reportada por Entidades Estatales** | Noticias

Contratos 0

Multas 0

Sanciones 0

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control | Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional | Representación Legal

**Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio**

[Comprar Certificado](#)

**Tenga en cuenta:**

*Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.*

*Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.*

ESP LAA 5:00 p. m. 23/06/2026

**VALIDACIÓN PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:**

← → ↻ [consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza](https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza) ☆ 🗄️ ⬇️ ⓘ

**SEGUROS DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

**Datos de la póliza**

Estado: Vigente	Número de póliza: 61-44-101065583	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: viernes, 19 de junio de 2026	Asegurado: MUNICIPIO DE SOACHA	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Inicio de vigencia: viernes, 19 de junio de 2026	Tomador: CONSORCIO AB 2026	Fin vigencia: viernes, 25 de septiembre de 2026
Valor total asegurado: \$ 10.492.555,80	<a href="#">Consultar de nuevo</a>	

ESP LAA 4:50 p. m. 23/06/2026

**ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:14:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018592310
Código de Verificación	9018592310260623171405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:14:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019949521
Código de Verificación	9019949521260623171425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:15:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072668040
Código de Verificación	1072668040260623171517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de junio de 2026, a las 17:15:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1192717773
Código de Verificación	1192717773260623171539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

**ANTECEDENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN:**





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 298342566**



PIB  
17:16:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **BALANCE & INGENIERIA S.A.S** identificado(a) con NIT número 9018592310:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

*Manuel...*

The screenshot shows the website interface for searching antecedents. At the top, there is a navigation bar with the 'GOV.CO' logo and social media icons. Below it, a search bar is present. The main content area includes a message: 'Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.' There are two input fields: 'Número Identificación:' with the value '9019949521' and '¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar?' with the value '5'. A 'Consultar' button is located below the inputs. Underneath, it says 'Datos del ciudadano' and 'La Persona INTEROBRAS A&R S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9019949521.' At the bottom of the page, it states 'La persona no presenta antecedentes'. The browser's address bar shows 'procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx' and the system tray at the bottom indicates the date '23/06/2026' and time '5:16 p. m.'.





procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx

**GOV.CO**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA**

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Paz Electoral | Informe de Gestión

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿Cuanto es 3 + 2?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) LEIDY JOHANNA SOLER ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1072668040.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx

**GOV.CO**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA**

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Paz Electoral | Informe de Gestión

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿Cual es la Capital del Atlantico?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) JOHAN ALEXANDER ACOSTA RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1192717773.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

**ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL:**





antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 05:18:19 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **1072668040**  
Apellidos y Nombres: **SOLER ARIAS LEIDY JOHANNA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

ESP LAA 5:18 p. m. 23/06/2026

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que siendo las 05:18:50 PM horas del 23/06/2026, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 901994952

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

ESP LAA 5:18 p. m. 23/06/2026

**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**

snvncpc.policia.gov.co/PSC/frm\_cnp\_consulta.aspx

**Policía Nacional de Colombia** Portal de Servicios al Ciudadano PSC

**Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC**

**Consulta Ciudadano**

**La Policía Nacional de Colombia informa:**  
Que a la fecha, 23/06/2026 05:20:01 p. m. para - NIT, sin dígito de verificación: N°. 901859231

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 142654617. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

ESP LAA 5:20 p. m. 23/06/2026





Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que a la fecha, 23/06/2026 05:21:06 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901994952**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142654728** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Buscar

ESP LAA 5:21 p. m. 23/06/2026

Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que a la fecha, 23/06/2026 05:21:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1072668040** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142654795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Buscar

ESP LAA 5:21 p. m. 23/06/2026





Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que a la fecha, 23/06/2026 05:21:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1192717773** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142654843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

**REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS:**

registro.redam.gov.co/validate-certificate/

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación: CAEVWJ4SG7

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 4 - 4 ?

0

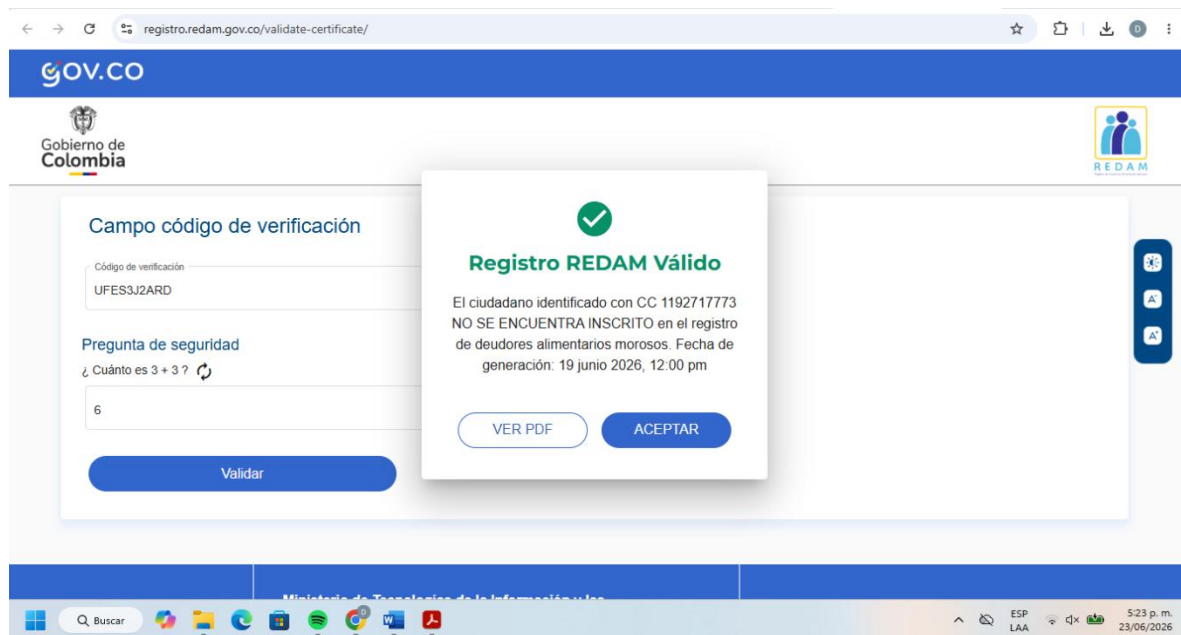
Validar

**Registro REDAM Válido**

El ciudadano identificado con CC 1072668040 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO** en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 19 junio 2026, 12:02 pm

VER PDF | ACEPTAR





**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA:** El proponente **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos habilitantes objeto de verificación.

#### 6.1.1.2 PROPONENTE SEGUNDO MENOR PRECIO

- ALISANDRO OCTAVIO TARAPUES ROSERO  
CC 98398671

De conformidad con lo señalado en el Informe Preliminar de Evaluación, al proponente se le requirió la subsanación de los documentos correspondientes a los requisitos habilitantes susceptibles de ser subsanados. En atención a dicho requerimiento, el proponente allegó la documentación solicitada dentro del término previsto en el cronograma del proceso, razón por la cual la Entidad procedió a efectuar la verificación definitiva del componente jurídico, cuyo resultado se presenta a continuación:

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2.0	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA DE PRESENTACIÓN"
2.1	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	N/A	N/A	N/A
2.3	CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
2.5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARAFISCALES.	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CERTIFICADO AFILIACION PORVENIR ING OCTAVIO "y ""CERTIFICADO_DE _AFILIACION(2)





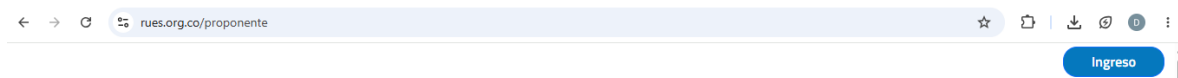
				POSITIVA 24 06 2026"
2.9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		DOCUMENTO DENOMINADO "D ING OCTAVIO 28 5 2026"
2.10	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES	X		DOCUMENTO DENOMINADO "ANE 4 DECLARACION DE ACTIVIDADE LEGALES"
2.11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		DOCUMENTO DENOMINADO COMPROMISO ANTICORRUPCIO
2.12	LIBRETA MILITAR.	X		DOCUMENTO DENOMINADO LIBRETA MILITAR ING ALISANDR TARAPUES"
2.13	EDULA DE CIUDADAN	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CC OCTAVIO PDF_1"
19	ARANTÍA DE SERIED DE LA OFERTA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "101306260 POLIZA SOACHA"
16.1.	Verificación de antecedentes fiscales - Contraloría General de República.	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación de antecedentes disciplinar Procuraduría General de la Nación)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación del Registr Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	X		DOCUMENTO DENOMINADO "DO ING OCTAVIO 28 5 2026"
16.1.	Verificación del Registro Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

**VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES:** Con el fin de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos aportados por el proponente, el Comité Evaluador consultó las siguientes bases de datos oficiales:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** NO APLICA

**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:**





**rues** Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas Ayuda

### ALISANDRO OCTAVIO TARAPUES ROSERO

[Volver al detalle](#)

#### Registro Unico de Proponentes - RUP

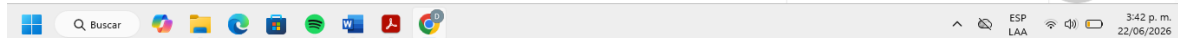
\*La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.

Información general	Clasificación UNSPSC	Información Reportada por Entidades Estatales	Noticias
Numero de inscripción RUP 00000061810	Estado de Proponente NORMAL		
Numero de identificación 98398671 - 7	Fecha de renovación 2026/05/13		
Camara de Comercio	Fecha de actualización		

**Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio**

[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:



artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007.

Información general	Clasificación UNSPSC	Información Reportada por Entidades Estatales	Noticias
Contratos 2	Multas 0	Sanciones 0	
Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control	Capacidad Jurídica		
Capacidad Organizacional	Representación Legal		

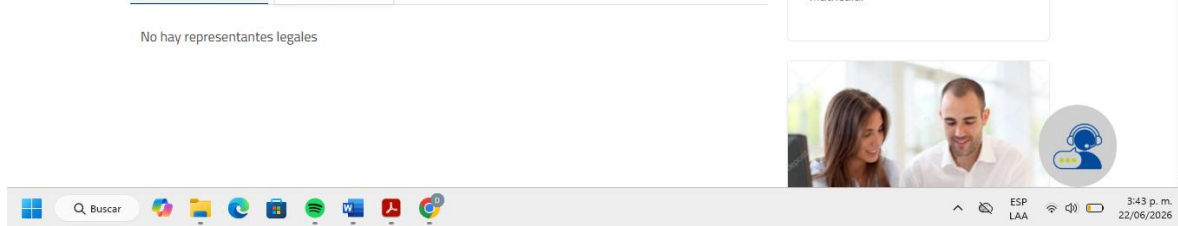
**Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio**

[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

*Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.*

*Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.*



### VALIDACIÓN PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:





consultapoliza.segurosdeleestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO** Consulta de pólizas

Consulta de Póliza    Consulta de SOAT

**Datos de la póliza**

Estado: Vigente	Número de anexo: 0
Número de póliza: 41-44-101306260	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición: viernes, 19 de junio de 2026	Tomador: TARAPUES ROSERO ALISANDRO OCTAVIO
Asegurado: MUNICIPIO DE SOACHA	Fin vigencia: sábado, 19 de septiembre de 2026
Inicio de vigencia: viernes, 19 de junio de 2026	
Valor total asegurado: \$ 10.490.555,80	

Consultar de nuevo

Windows Search    ESP LAA    3:48 p. m. 22/06/2026

**ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 15:49:17, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98398671
Código de Verificación	98398671260622154917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

**ANTECEDENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN:**





**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 298263080**



PIB  
15:50:11  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALISANDRO OCTAVIO TARAPUES ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98398671:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

**ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL:**

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que siendo las 03:51:03 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° 98398671  
Apellidos y Nombres: **TARAPUES ROSERO ALISANDRO OCTAVIO**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

ESP LAA 3:51 p. m. 22/06/2026

**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**





**ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICIA NACIONAL:**

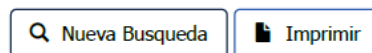


**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que a la fecha, 28/05/2026 10:14:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98398671** y Nombre: **ALISANDRO OCTAVIO TARAPUES ROSERO.**

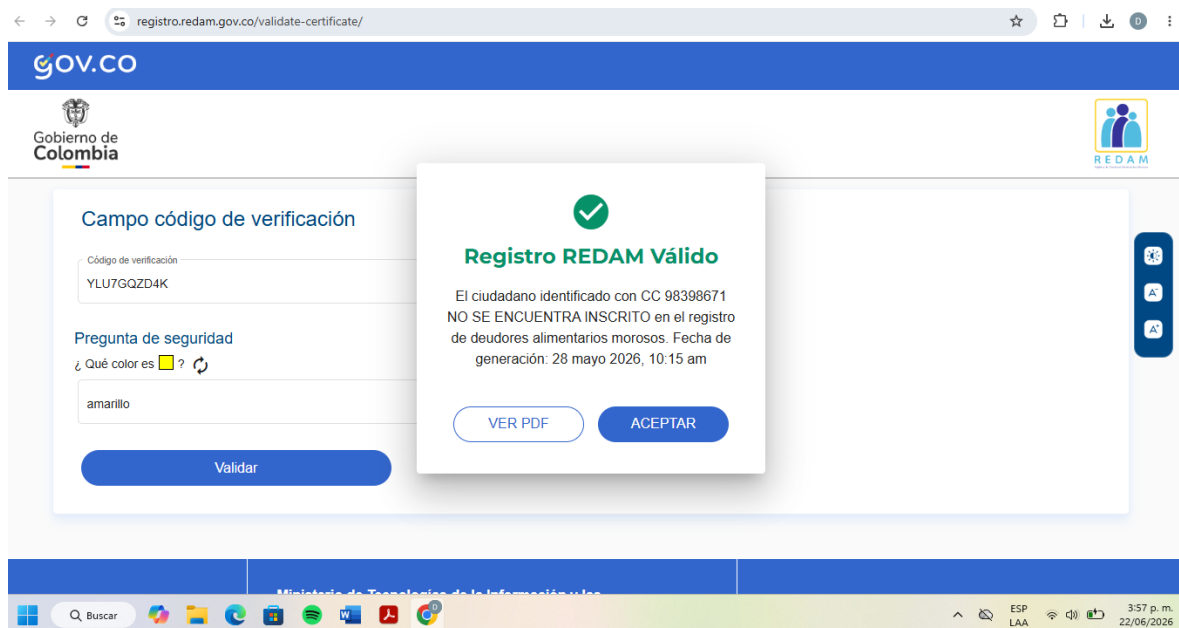
**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141039200** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



**REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS:**





**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA:** En cumplimiento del procedimiento previsto para la modalidad de selección de mínima cuantía y una vez continuada la verificación de la oferta presentada por el proponente **ALISANDRO TARAPUÉS**, en su condición de proponente con el segundo menor valor ofertado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad efectuó la revisión definitiva de los requisitos habilitantes de carácter jurídico.

Como resultado de dicha verificación, se evidenció que el proponente atendió oportunamente el requerimiento de subsanación formulado en el Informe Preliminar de Evaluación, allegando dentro del término establecido la totalidad de los documentos requeridos y acreditando el cumplimiento de los requisitos habilitantes susceptibles de subsanación, conforme a las condiciones previstas en la Invitación Pública y en la normativa vigente aplicable.

En consecuencia, la Entidad concluye que el proponente **ALISANDRO TARAPUÉS CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, por lo que la oferta se encuentra habilitada en el componente jurídico y puede continuar con las demás etapas de evaluación previstas dentro del proceso de selección.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE**

### 6.1.1.2 PROPONENTE TERCER MENOR PRECIO

- **INGARQ J&J CORP S.A.S**  
NIT 901373103-9  
REPRESENTANTE LEGAL: JHON WILLIAM ARDILA BACCA  
CC. 80.386.822

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
2.0	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "FORMATO 1 – FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE INTERVENTORIA DE OBRA"





2.1	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CCB INGARQ 01 06"
2.3	CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
2.5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	X		DOCUMENTO DENOMINADO "FORMATO 4 – PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA"
2.9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		DOCUMENTO DENOMINADO "RUT INGARQ"
2.10	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES	X		DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO 4 DECLARACION DE ACTIVIDADES LEGALES"
2.11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION"
2.12	LIBRETA MILITAR	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CERTIFICADO LIBRETA MILITAR JWAB"
2.13	CÉDULA DE CIUDADANIA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "CEDULA JHON WILLIAM ARDILA"
19	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		DOCUMENTO DENOMINADO "DLF999137A_POLIZA_14_44_1 1264 997_20260613051517_1"
16.1.	Verificación de antecedentes fiscales – Contraloría General de la República.	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTE Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTE Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTE Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTE Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE
16.1.	Verificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X		SE REALIZA VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTE Y SE ANEXA SOPORTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE





**VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y ANTECEDENTES:** Con el fin de verificar la autenticidad y vigencia de los documentos aportados por el proponente, el Comité Evaluador consultó las siguientes bases de datos oficiales:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:**

**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:**





← → ↻ [rues.org.co/proponente](https://rues.org.co/proponente) ☆ 📄 📄 📄

### Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007."

Información general | Clasificación UNSPSC | **Información Reportada por Entidades Estatales** | Noticias

Contratos 0 ▾  
Multas 0 ▾  
Sanciones 0 ▾

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control | Capacidad Jurídica

Capacidad Organizacional | Representación Legal

Índice de Liquidez: 43.08000  
Índice de Endeudamiento: 0.06000  
Rentabilidad Patrimonio: 0.00000  
Rentabilidad Activo: 0.00000

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio  
[Comprar Certificado](#)

Tenga en cuenta:  
Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.  
Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

4:34 p. m. 22/06/2026

## CERTIFICADO LIBRETA MILITAR:



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

### CERTIFICA

Que el señor JHON WILLIAM ARDILA BACCA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80386822, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JHON  
 Segundo Nombre: WILLIAM  
 Primer Apellido: ARDILA  
 Segundo Apellido: BACCA  
 Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
 Número Documento: 80386822  
 Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
 NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
 NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

## VALIDACIÓN PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:





consultapoliza.segurosdeleestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza    Consulta de SOAT

**Datos de la póliza**

Estado:  
Vigente

Número de póliza:  
14-44-101264997

Fecha de expedición:  
sábado, 13 de junio de 2026

Asegurado:  
ALCALDIA DE SOACHA CUNDINAMARCA

Inicio de vigencia:  
martes, 16 de junio de 2026

Valor total asegurado:  
\$ 10.492.555,80

Número de anexo:  
0

Ramo:  
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:  
INGARQ J&J CORP SAS

Fin vigencia:  
lunes, 28 de septiembre de 2026

Consultar de nuevo

Windows taskbar: 4:39 p. m. 22/06/2026

**ANTECEDENTES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:**



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 16:30:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013731039
Código de Verificación	9013731039260622163015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 16:30:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80386822
Código de Verificación	80386822260622163054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

ANTECEDENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN:



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 298268948



PIB  
16:41:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGARQ J&J CORP S.A.S identificado(a) con NIT número 9013731039:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>





procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:  Número Identificación:

¿Cuanto es 9 - 2?

**Datos del ciudadano**

Señor(a) JHON WILLIAM ARDILA BACCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80386822.

**El ciudadano no presenta antecedentes**

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: lunes, junio 22, 2026 - Hora de consulta: 16:42:17

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 209-2021)

Windows taskbar with search bar and system tray showing time 4:42 p.m. 22/06/2026

**ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL:**

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 'LEY ÁNGEL'

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:05 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:  
Cédula de Ciudadanía N° **80386822**  
Apellidos y Nombres: **ARDILA BACCA JHON WILLIAM**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Windows taskbar with search bar and system tray showing time 4:43 p.m. 22/06/2026

**REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:**



CO-SC-2030821



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

### Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que a la fecha, 22/06/2026 04:44:28 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901373103**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142553579** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co> , menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

### Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:  
Que a la fecha, 22/06/2026 04:45:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80386822** .

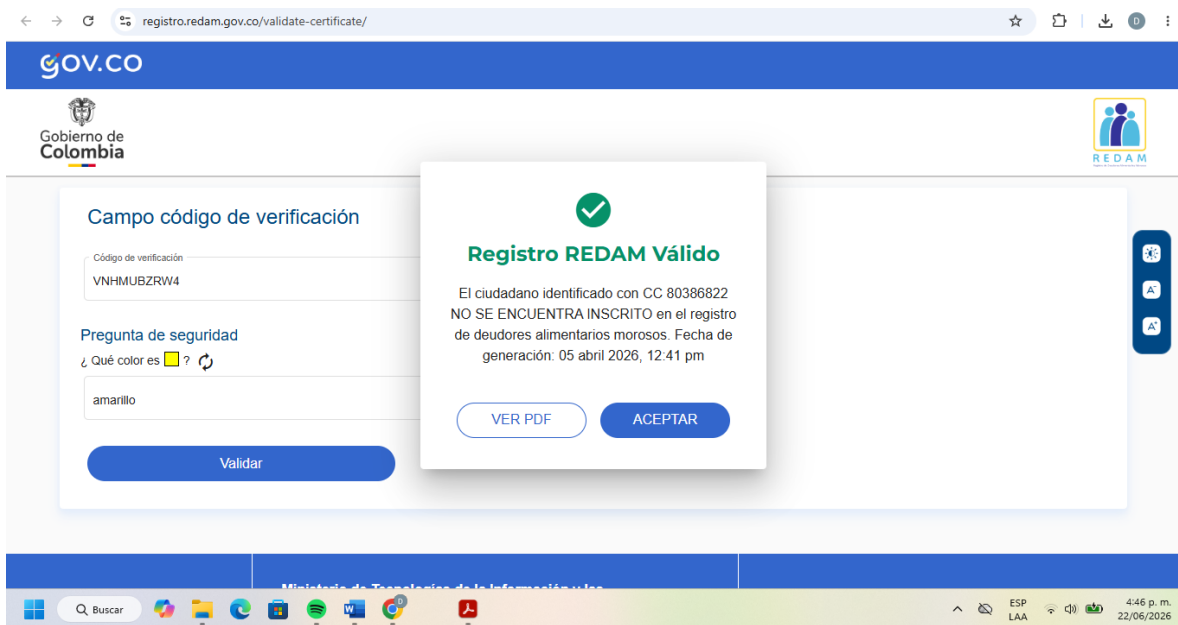
**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **142553696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co> , menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#) [Imprimir](#)

## REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS:





**CONCLUSION VERIFICACIÓN JURÍDICA:** De conformidad con la verificación efectuada, se evidenció que el proponente acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública y en los demás documentos que integran el proceso de selección, de acuerdo con la documentación aportada con su propuesta.

En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que el proponente CUMPLE con los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos por la Entidad, por lo que su propuesta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con las demás etapas de evaluación, sin perjuicio de la verificación de los demás requisitos habilitantes y criterios previstos en los documentos del proceso.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE**

El presente documento se expide a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

DIANA PAOLA ARIZA DOMINGUEZ  
Componente Jurídico  
SI Alcaldía Soacha, Cundinamarca

